



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00457685- -UNC-ME#FP

VISTO

El expediente de referencia en el cual la Profesora Maite RODIGOU NOCETTI, DNI 18.653.643 (Legajo 27587) presenta su renuncia como docente de esta Facultad a partir del 18 de junio de 2024, con motivo de haber obtenido el beneficio jubilatorio (orden #2); y

CONSIDERANDO

Que por RD-2023-1860-E-UNC-DEC#FP se aceptó su renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio.

Que el Área Personal y Sueldos informa que la Profesora Rodigou Nocetti revista en un cargo interino por promoción de Profesora Adjunta dedicación exclusiva en la Cátedra Psicología Social y que a su vez posee un cargo de Profesora Asistente semidedicación por concurso (actualmente con licencia sin goce de haberes por desempeño de cargo de mayor jerarquía) en la misma asignatura. (orden #5)

Que el Área Personal y Sueldos solicita se acepte la renuncia desde el 01/07/2024 y se abonen 22 días de vacaciones no gozadas correspondientes a LAO 2024.

Que la Dirección de Sumarios de la UNC informa en Orden #10 que la Profesora Rodigou Nocetti no se encuentra sumariada.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad Referéndum del HCD
R E S U E L V E

Artículo 1º: Aceptar la renuncia definitiva presentada por la Profesora Maite RODIGOU NOCETTI, DNI 18.653.643 (Legajo 27587) a sus cargos de Profesora Adjunta dedicación exclusiva interina y de Profesora Asistente semidedicación por concurso ambos en la Cátedra Psicología Social, a partir del 01.07.2024.

Artículo 2º: Ordenar la liquidación y pago a la Profesora Maite RODIGOU NOCETTI (Legajo 27587) de 22 (veintidós) días corridos en concepto de proporcional de licencia anual ordinaria no gozada correspondientes a los meses trabajados en el período 2024.

Artículo 3º: Agradecer en forma especial a la Profesora Maite Rodigou Nocetti su valioso desempeño y aportes a esta Facultad.

Artículo 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

